DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-DEPORTE)
ASIGNATURA : Instalaciones y Equipamientos (3179)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 3,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ALFONSO LAHUERTA IZQUIERDO
EMAIL: alahuerta@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 12:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (Universidad *LEON*)
- Master universitario: Dirección de Organizaciones e Instalaciones Deportivas
- Doctorado: CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (2012)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Experiencia docente en títulos de Master y Grados universitarios, así como en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, además de formación en títulos propios y formación no reglada.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 8 años en el sector Público (DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Público (Profesor de Educación Física)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Director -Gerente de varias empresas e instalaciones deportivas)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 5 años (Gestión y legislación deportiva. Aprendizaje basado en juegos de mesa)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC5 - Competencia para realizar labores de gestión y emprendimiento en la industria del deporte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO5.2 - Conocer la legislación vigente vinculada a la actividad física y deportiva y actuar en base a ella.
- CO5.3 - Conocer los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas.
- HD5.3 - Organizar, dirigir y realizar evaluaciones del desempeño profesional de los recursos humanos, organizativos, materiales e instalaciones deportivas
- HD5.5 - Seleccionar recursos humanos y materiales e instalaciones deportivas en las labores de gestión y emprendimiento desarrolladas.
- SC5.1 - Tener una visión global y sostenible de las diferentes dimensiones y múltiples oportunidades empresariales que ofrece el sector deportivo.
- SC5.2 - Desarrollar y participar activamente en las labores de gestión y administración en el ámbito de la industria del deporte.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura "Instalaciones y equipamientos" se encuentra ubicada en el segundo semestre de tercer curso. Toda actividad físico-deportiva se desarrolla en un espacio deportivo concreto y, en la mayoría de las ocasiones, con material deportivo específico. La variedad de estos espacios y materiales, su adecuación a cada tipología de actividad y normativas, precisan de un conocimiento profundo por parte de los profesionales de este sector. Por otra parte, es preciso conocer las estrategias básicas de planificación de instalaciones deportivas para adecuarlas a las demandas, así como los procesos de diseño, construcción y mantenimiento óptimos para su aprovechamiento. Por último, el profesional de la actividad físico-deportiva, debe conocer los sistemas de dirección y gestión más adecuados para la prestación de servicios deportivos de calidad, accesibles, sostenibles y seguros en estas instalaciones.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Tipologías de espacios, instalaciones y material deportivo y normativas de referencia

Tipologías de espacios, instalaciones y material deportivo y normativas de referencia

Diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas

Dirección y gestión de instalaciones deportivas

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Plataformas de aprendizaje en línea, Herramientas de presentación, Recursos de gamificación

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Rosa D. y Pérez V. (2011): De la Planificación a la Gestión de las Instalaciones Deportiva. Un camino hacia la sostenibilidad. . Consejo Superior de Deportes. ISBN: 978-84-694-9352-6
- Consejo Superior de Deportes. Federación española de Municipios y Provincias. Instituto de Biomecánica de Valencia (2009): Buenas Prácticas en Instalaciones Deportivas.. Federación española de Municipios y Provincias. ISBN: 978-84-92494-12-5
- Andrés F. (1997): La evaluación de la gestión de un centro deportivo. . Consejo Superior de Deportes y Federación Española de Municipios y Provincias. . ISBN: 84-8013-135-7
- García, E. y Parejo, E. (2005): El Mantenimiento aplicado a las Instalaciones Deportivas. . INDE. ISBN: 84-9729-065-8.
- Paramio, J.L. (Coord), Beotas, E., Campos, C., Muñoz, G. (2010): Manual de equipamientos e instalaciones

deportivas.. Síntesis. ISBN: 9788497566797
- Olga Aguilera Ortega, Inés Morales Aguilar (2009): Guía de buenas prácticas para la gestión por procesos en instalaciones deportivas . Instituto Andaluz del Deporte.. ISBN: 978-84-692-3154-8
- Daniel Ayora Pérez, Eduardo García Sánchez (2013): Planificación, diseño y construcción de una instalación deportiva : claves para una gestión posterior . Universidad de Valencia. ISBN: 9788437092393
- Rodríguez Romo, Gabriel (2005): Piscinas cubiertas y al aire libre : normativa, funcionamiento y mantenimiento . Círculo de Gestores. ISBN: 8461129571

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia. En el inicio de los temas con una exposición que favorezca la herramienta mayéutica como motivación. Desde aquí el alumno debe dar respuesta a las preguntas planteadas valiéndose de su propia experiencia, los conocimientos adquiridos o el apoyo de un elemento de reflexión.

MÉTODO DIALÉCTICO:

En los seminarios y trabajos en grupo, donde se expondrán las diferentes posibilidades y soluciones antes los objetivos a conseguir.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El alumno asume un papel activo en el aprendizaje, adquiriendo conocimientos, competencias y habilidades a partir de la experimentación.
Se desarrollaría especialmente en la realización de las prácticas de la asignatura

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura se irá desarrollando mediante la interpretación de los apuntes en las sesiones de clase que serán evaluadas en sendas pruebas escritas parciales de los cuatro bloques de contenido de la asignatura y la realización de ejercicios prácticos basados en documentos, apuntes, casos prácticos y otras fuentes de información durante las sesiones de clase y también de manera autónoma. Estos ejercicios estarán alojados en la plataforma Moodle de la asignatura donde serán evaluados y calificados.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Ejercicio práctico Tarea práctica alojada en la plataforma Moodle de la asignatura	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	Pruebas escritas:20%	X	Aquellos alumnos que no hayan superado al menos la mitad de los ejercicios prácticos realizados durante el periodo de docencia de la asignatura deberán entregar un trabajo escrito. El trabajo deberá superarse con una puntuación de 5 o más puntos sobre 10, en caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada.
Clase práctica								X												Visita a una instalación deportiva
Prueba objetiva (Test) Prueba escrita acerca de los contenidos vistos en los apuntes y en las sesiones de clase						X									X	X	X	Pruebas escritas:40%	X	Estará compuesta por todos los bloques de contenidos que el alumno no haya superado en convocatoria ordinaria. La ponderación de esta prueba oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 80% de la nota final de la asignatura. Los dos bloques de temario (A+B y C+D) deben superarse por separado. En caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada.
Prueba de respuesta corta Prueba escrita acerca de los contenidos vistos en los apuntes y en las sesiones de clase						X									X	X	X	Pruebas escritas:40%	X	Estará compuesta por todos los bloques de contenidos que el alumno no haya superado en convocatoria ordinaria. La ponderación de esta prueba oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 80% de la nota final de la asignatura. Los dos bloques de temario (A+B y C+D) deben superarse por separado. En caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Pruebas parciales (80%): Se llevarán a cabo 4 pruebas parciales, 2 de respuesta corta y 2 objetivas (Test) en las fechas previamente descritas. Cada prueba parcial tendrá un valor de un 20% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan 5 o más puntos sobre 10 en una prueba parcial, no tendrán que volver a examinarse de los contenidos de dicha prueba parcial en la prueba final de la asignatura. Por el contrario, aquellas pruebas parciales en las que no se haya alcanzado esta nota de corte, se incluirán de nuevo en la prueba final de la asignatura, respetando esta misma ponderación.

Ejercicios prácticos (20%): Se realizarán ejercicios prácticos realizados durante las clases, con una puntuación proporcional a su número, estableciéndose un plazo y formato para la entrega de cada uno de ellos, siendo necesario entregar, cumpliendo estos requisitos, al menos la mitad de ellos para poder ser corregidos y evaluados. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria, calificándose con la puntuación obtenida en esta parte de la evaluación. En este caso, se deberá presentar un Trabajo en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria, fijada por el Decanato.

Prueba final de convocatoria ordinaria (0-80%): estará compuesta por todas las pruebas parciales que el alumno haya suspendido durante el período de docencia de la asignatura. La ponderación de la prueba final oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 80% de la nota final de la asignatura. Los dos bloques de temario (A+B y C+D) deben superarse por separado. En caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada en Convocatoria Ordinaria, y el alumno deberá examinarse de nuevo de los bloques de temario suspensos en la Convocatoria Extraordinaria.

Sólo se podrá repetir la realización de las pruebas no superadas.
Para superar la asignatura en Convocatoria Ordinaria es necesario obtener 5 o más puntos sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación descritas. De no ser así la calificación será la más alta de la de las pruebas no superadas.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Las calificaciones obtenidas tanto en las pruebas parciales y finales objetivas superadas, como en los ejercicios prácticos superados, se conservarán en esta convocatoria extraordinaria.

Prueba objetiva (0-80%): Estará compuesta por todos los bloques de contenidos que el alumno no haya superado en convocatoria ordinaria. La ponderación de esta prueba oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 80% de la nota final de la asignatura. Los dos bloques de temario (A+B y C+D) deben superarse por separado. En caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada.

Trabajo (20%): Aquellos alumnos que no hayan superado al menos la mitad de los ejercicios prácticos realizados durante el periodo de docencia de la asignatura deberán entregar un trabajo escrito. El trabajo deberá superarse con una puntuación de 5 o más puntos sobre 10, en caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

"*La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.*

"Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura"

"El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario."

"La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno."

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	100 %	0 %	0 %	0 %